



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Julio de 1979.

381-79

Expte. N° 566/79

VISTO:

La resolución N° 378-79 recaída a Fs. 10, por la que se acepta la donación de material bibliográfico efectuado por la firma Editorial Paidós S.A.; teniendo en cuenta que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III, inciso 13), del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

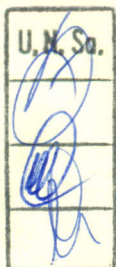
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar en el precio que en cada caso se indica, el valor del material bibliográfico donado por la firma EDITORIAL PAIDOS S.A., aceptado por resolución N°378-79, por el importe total de veintiseis mil cincuenta pesos (\$ 26.050,00):

- SPITZAR, Dean R. - "Formación de Conceptos y Aprendizaje Temprano", Vol. 7, año 1978, Editorial Paidós:.....\$	9.000,00
- BOUGHEY, Arthur S. - "Ecología de las Poblaciones - Biblioteca / de Psicología y Sociología Aplicadas, Vol. 21, año 1978, Editorial Paidós:.....\$	10.050,00
- COOMBS, P.H.y RUSCOE, G.C. - "El Planeamiento Educativo - Sus Condiciones". Biblioteca del Educador Contemporáneo, Vol. 219, año 1976, Editorial Paidós:.....\$	7.000,00
T O T A L:.....\$	<u>26.050,00</u>

ARTICULO 2°.- Disponer que la bibliografía consignada precedentemente sea destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Lic. VICTOR van CAUWLAERT SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO RECTOR